



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

“INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN”

AUTORÍA M^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA ESO, BACHILLER, F.P.

Resumen

Este artículo trata de conocer algunos instrumentos y técnicas para evaluar según los objetivos y los tipos de aprendizaje.

Palabras clave

Instrumentos.

Técnicas.

Evaluación.

Aprendizaje.

1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación al alumnado, de los distintos objetivos y tipos de aprendizajes, se realiza a través de una serie de instrumentos y/o técnicas, que van a permitir al/ a la docente medir de una forma más verídica los conocimientos, habilidades y actitudes, en cuanto a los contenidos que están siendo impartidos en el curso.

Antes de explicar qué técnicas o instrumentos son más convenientes utilizar, dependiendo de lo que se quiera evaluar, es necesario diferenciar los conceptos de instrumentos y técnicas:

- Instrumentos: herramientas que se utilizan para alcanzar el objetivo de la actividad.
- Técnicas: pautas de actuación concreta que se utilizan para desarrollar una actividad.

La elección de una determinada técnica y/o instrumento determinará el proceso de evaluación, así como su validez y fiabilidad, siendo éstos dos elementos fundamentales a la hora de obtener el resultado de evaluación, y que todo/a docente debe de tener presente. El/la docente debe ser muy objetivo y preciso a la hora de seleccionar la técnica y/o instrumento para desarrollar la evaluación, ya que en este punto concreto es donde reside el éxito de la misma.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

A continuación van a ser expuestos distintos tipos de instrumentos y técnicas según el contenido, actitud o materia a evaluar.

2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS O HABILIDADES INTELECTUALES.

Para la evaluación de los conocimientos o habilidades intelectuales se pueden usar las pruebas de conocimiento, que son técnicas e instrumentos que tratan de verificar lo que los/as alumnos/as han aprendido durante el curso. Este aprendizaje se puede situar a nivel conceptual (conocimientos) o a nivel de habilidades.

Para realizar las pruebas de conocimientos hay distintos instrumentos:

- a) Cuestionario de preguntas cerradas (o test): los/as alumnos/as deben contestar a las preguntas eligiendo una o varias (dependiendo de las instrucciones para realizarlo) de las respuestas que se les ofrece.

Hay que tener en cuenta algunos aspectos a la hora de elaborar los ítems o preguntas que integran el test:

- ✓ La construcción de las preguntas y respuestas deben ser simples, claras y precisas, evitando siempre la ambigüedad de las mismas.
- ✓ El lenguaje empleado para la redacción tiene que estar en consonancia a la edad y nivel del alumnado.
- ✓ Las preguntas no pueden ser repeticiones de los manuales o libros, ya que sino se estará midiendo el nivel de memoria del alumnado y no la comprensión de los contenidos.
- ✓ Los ítems deben ser relevantes y significativos.
- ✓ El tipo de respuesta será elegido por parte del/la docente en función de lo que quiera obtener, el tipo puede ser: verdadero/falso, escala numérica, respuesta múltiple, etcétera.

Las ventajas que aporta este instrumento de evaluación son varias, entre las cuales destacan:

- ✓ Fácil de aplicar y corregir.
- ✓ Bajo coste aplicación y corrección.
- ✓ Rapidez en su aplicación.

Por desventaja tiene el tiempo de elaboración, ya que deberá recoger toda la información que el/la docente considere relevante y significativa para evaluar el grado de conocimientos adquiridos por el alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

b) Cuestionario de preguntas abiertas: con este tipo de instrumento los/las alumnos/as deben de contestar a las preguntas formuladas de forma narrativa. No obstante existen dos variantes:

- Preguntas cortas y concretas: para que los/as alumnos/as no se extiendan en las preguntas con aportaciones personales que no tienen nada que ver con lo que se les pregunta (ejemplos: definiciones de conceptos, fases de un proceso, métodos concisos, fórmulas matemáticas).

Este instrumento presenta las siguientes ventajas:

- ✓ Baja subjetividad por parte del/la docente.
- ✓ Fácil aplicación y corrección.
- ✓ Su elaboración es sencilla.

Como inconveniente presenta el rechazo del alumnado ya que su estructura es muy parecida a la de los exámenes comunes. También puede dar lugar a errores si el enunciado no es totalmente explícito.

- Preguntas amplias y abiertas: este tipo de instrumento tiene como objetivo básico que el alumnado se extienda en sus respuestas, aportando opiniones personales o valoraciones subjetivas del contenido de la materia. Suelen ser de carácter general.

Sus ventajas son:

- ✓ Bajo nivel de elaboración y administración.
- ✓ Permite obtener información muy amplia, tanto del contenido de la materia como de las valoraciones subjetivas.

Sin embargo, este tipo de evaluación presenta muchos inconvenientes:

- ✓ Tiempo de corrección elevadísimo.
- ✓ El evaluador puede dejar aflorar su subjetividad.
- ✓ Tiempo de elevación elevado en función del número de preguntas que integren el cuestionario.
- ✓ Puede existir ambigüedad en las respuestas, o que el alumnado no se centre en lo realmente importante, que es el contenido, y divague en sus aportaciones personales, aportando información irrelevante.

c) Redacción de informes: esta técnica consiste en pedir al alumnado que escriban (en un tiempo y número de páginas determinados) lo que han aprendido referente a la materia que ha sido tratada. La ventaja fundamental que presenta es que permiten recoger gran cantidad de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

información, aunque puede que parte de la misma sea irrelevante. Y como inconveniente primordial, es que necesitan un alto esfuerzo de corrección y el/la docente no debe que afore si influencia subjetiva. En este tipo de instrumentos, si se unen las ventajas y desventajas, realmente no es muy efectivo para la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado a no ser que éstos sean totalmente teóricos y /o científicos.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O DESTREZAS.

Las técnicas e instrumentos que se utilizan para elaborar las habilidades y destrezas, también se denominan pruebas de prácticas. Las cuales se utilizan para situar al alumnado en situaciones de trabajo reales (pruebas biológicas, programación informática, experimentos físicos y químicos) y así poder evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos para realizarlos. El diseño de este instrumento debe ser una copia de la realidad, es decir, debe posicionar al alumnado en la misma situación en el que realiza su labor habitualmente. Para que esta técnica sea eficaz, es necesario dejar totalmente claro al alumnado los aspectos que intervienen en la realización de la prueba y recalcar de forma específica los objetivos que debe conseguir.

Como ventajas tiene:

- ✓ Se pueden evaluar tanto conocimientos como habilidades de forma simultánea.
- ✓ Familiaridad, por parte del alumnado, de la situación real de trabajo.
- ✓ Se puede realizar en grupo o de manera individual.
- ✓ Son totalmente transparentes los conocimientos y habilidades aprendidas.

Su desventaja fundamental es que la elaboración de los ejercicios puede ser compleja. A continuación se van a exponer una serie de técnicas para medir las habilidades y/o destrezas:

- a) Listas de cotejo: se establecen una serie de criterios los cuales que serán observables a todos/as los/as alumnos/as. El/la docente constatará si éstos criterios se hacen manifiestos o no, contestado en la lista con un sí o con un no. Por ejemplo, si se quiere evaluar la conducta del alumnado con sus compañeros mediante una lista de cotejo, se podrá hacer de la siguiente forma:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

Nombre del/la alumno/a:		
	SÍ	NO
Respeto las opiniones de sus compañeros		
Es dialogante		
Aporta ideas al grupo		
Cumple con las tareas fijadas		
Cumple con las normas preestablecidas		

b) Escala de calificación: como en el instrumento anterior, el/la docente también establece una serie de criterios o aspectos a evaluar, la diferencia con él anterior es que además de evaluar la ausencia o presencia de la conducta, también se evalúa la intensidad de la misma. Las escalas de calificación pueden ser de dos tipos:

- Numéricas: la intensidad de la conducta se mide con números. A continuación se muestra el ejemplo anterior mediante escala de calificación numérica:

Nombre del/la alumno/a:					
	1	2	3	4	5
Respeto las opiniones de sus compañeros					
Es dialogante					
Aporta ideas al grupo					
Cumple con las tareas fijadas					
Cumple con las normas preestablecidas					

- Gráficas o verbales: la intensidad de la conducta se evalúa en categorías.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

A continuación se muestra el ejemplo anterior mediante escala de calificación gráfica:

Nombre del/la alumno/a:					
	NADA	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
Respetar las opiniones de sus compañeros					
Es dialogante					
Aporta ideas al grupo					
Cumple con las tareas fijadas					
Cumple con las normas preestablecidas					

- Descriptivas: en ellas se describen en la escala de la forma más explícita posible el aspecto a evaluar.
- A continuación se muestra el ejemplo anterior mediante escala de calificación descriptiva:

Nombre del/la alumno/a:				
No respeta para nada nunca las opiniones de sus compañeros	Es bastante dialogante	Aportar muchas ideas al grupo	Nunca cumple con las tareas fijadas	Cumple con asiduidad con las normas preestablecidas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

c) Hojas de evaluación de prácticas: esta técnica consiste en un cuadro de doble entrada en el cual se relacionan las actividades que debe realizar el/a alumno/a con un conjunto de factores mediante los cuales se describen criterios de calificación. En este instrumento se integran las dos anteriores; ya que los criterios a calificar en algunos casos se pueden encontrar de forma dicotómica (sí o no) y en otros con una escala de calificación. Para elaborar esta hoja de evaluación de prácticas se establecen una serie de pasos:

- 1) Describir los objetivos o conductas a evaluar con dicha prueba práctica.
- 2) Establecer el número, tipo e importancia de prácticas a realizar.
- 3) Elaborar una lista de operaciones observables en cada una de las prácticas a realizar.
- 4) Ponderar cada una de las operaciones en función de la importancia que tengan en el conjunto de la práctica y establecer, de acuerdo a esta ponderación, la puntuación máxima obtenible.
- 5) Establecer una serie de factores que guarden relación con la ejecución de las operaciones descritas anteriormente (precisión, autonomía en el trabajo, cooperación, decisión, etcétera) y establecer una escala de puntuación para cada una de ellas.
- 6) Describir el significado de cada uno de los factores descritos anteriormente dentro del contexto de la prueba.
- 7) Construir el instrumento de medida.
- 8) Dar instrucciones claras, antes de comenzar, sobre el procedimiento de calificación global y sobre las condiciones de aplicación de la práctica.

4. EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES.

Las técnicas anteriores nos permiten evaluar los conocimientos y habilidades del alumnado; pero el comportamiento, las actitudes, los intereses, etcétera de los/as alumnos/as también es una de la fuente importante de datos para la evaluación de los/as mismos/as. Evaluar este tipo de aspectos de forma cuantitativa es más difícil; pero existen diversas técnicas que el/la docente puede utilizar para llevar a cabo este tipo de evaluación, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Observación sistemática: se podría decir que sería la técnica por antonomasia para evaluar comportamientos y actitudes. Todas las técnicas e instrumentos que se utilizan para evaluar los comportamientos y/o actitudes de los/as alumnos/as necesitan de la observación para su utilización. La cuestión sería que, al tratarse de sistematizar o “controlar” esta observación para poder cuantificar de algún modo dichos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

comportamientos o actitudes del alumnado, no hablaríamos de una observación arbitraria o casual; sino que se estaría hablando de la observación como técnica sistematizada para evaluar determinados aspectos o características requeridos por el/la docente.

- Entrevistas personales o grupales con el alumnado: en ellas el/la docente puede apreciar comportamientos, actitudes, intereses, motivaciones, etcétera del alumnado que le servirán para evaluar las características más personales de los/las mismos/as y que inciden también en las competencias profesionales.

Para que de la entrevista se obtengan buenos resultados es recomendable que el/la docente defina los criterios de evaluación que quiere alcanzar con dicha entrevista; es decir, qué tipo de aprendizajes y en qué grado quiere someter a evaluación con la puesta en práctica de la entrevista.

- Lista de control: se puede definir como un documento diseñado por el/la docente en el cual explicita aquellos aspectos que desea someter a evaluación y que guardan relación con las características actitudinales de los/las alumnos/as. Sería una forma de recoger o sistematizar, de alguna manera, los comportamientos y/o actitudes del alumnado en el aula.
- Registro de hechos significativos/ Incidentes críticos: otro instrumento que le puede servir al/ a la docente para evaluar este tipo de características del alumnado es el registro de hechos significativos o incidentes críticos. Se puede definir como un diario de grupo en el cual el/la docente anota aquellos sucesos o hechos significativos en relación con el comportamiento de alguno/a de sus alumnos/As y que incidiese de alguna forma en la evaluación del / de la mismo/a.

5. CONCLUSIÓN.

Los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas necesarias que usa el profesorado para obtener evidencias de los logros del alumnado. Los instrumentos constituyen una gran ayuda a los/las docentes para recabar información para poder ayudar y/o a los/as mismos/as, sin olvidar nunca que no son fines en sí mismos, sino un medio para conseguir datos o verificar resultados, siempre gestionados con sumo cuidado ya que un uso inadecuado puede provocar una realidad errónea.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Padilla Carmona, María Teresa. (2002): *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Ed. CCS.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 - OCTUBRE DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a JOSÉ PALOMAR SÁNCHEZ.
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA.
- E-mail: mjpalomarsanchez@hotmail.com.